

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

En Ciudad Victoria, Tamaulipas, siendo las diez horas con treinta minutos, del día dieciséis de junio de dos mil dieciséis, presentes en el recinto oficial del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, el Comisionado Presidente licenciado **Juan Carlos López Aceves** dio inicio a la **Sesión Pública Extraordinaria** de este órgano colegiado; acto seguido, instruyó al Secretario Ejecutivo licenciado **Andrés González Galván** para proceder a pasar la lista de asistencia, corroborándose la presencia de la Comisionada **Rosalinda Salinas Treviño**, del Comisionado **Roberto Jaime Arreola Loperena** y del Comisionado Presidente **Juan Carlos López Aceves**.

Una vez verificada la existencia del Quórum legal, el **Comisionado Presidente** declaró instalada la Sesión Pública Extraordinaria del Pleno e Instruyó al **Secretario Ejecutivo** a dar lectura del Orden del Día, mismo que fue conformado de la manera siguiente:

**Punto Número Uno:** Inicio de la Sesión.

**Punto Número Dos:** Lista de Asistencia.

**Punto Número Tres:** Declaratoria del Quórum Legal.

**Punto Número Cuatro:** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

**Punto Número Cinco:** Lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/023/2016/JCLA.

**Punto Seis:** Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer el contenido del Orden del Día conforme al artículo 106 del Reglamento Interior del Instituto, el **Secretario Ejecutivo** lo sometió a consideración de los Señores Comisionados, siendo aprobado por unanimidad de votos.

El titular de la Secretaría Ejecutiva, licenciado **Andrés González Galván**, dio paso a la lectura y en su caso aprobación del Proyecto de Resolución del Recurso de Revisión RR/023/2016/JCLA. **Y Se hace constar en esta Acta que el Secretario Ejecutivo dio lectura al Proyecto de Resolución RR/023/2016/JCLA.**

Satisfecha la lectura anterior, en uso de la voz **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves**, expuso que el recurrente formuló solicitud de información vía electrónica a las Oficinas del Gobernador del Estado de Tamaulipas, en la requirió el programa de planeación y logística que se utilizó en el quinto informe de Gobierno de Egidio Torre Cantú, así como la lista de todos los invitados al evento, del mismo modo la confirmación de asistencia, por otro lado requirió, el monto económico y los honorarios de las empresas, compañías y negocios contratados para esos mismos fines.

Manifestó que, transcurrido el término para dar contestación a una solicitud de información, y sin haber recibido notificación el recurrente optó por acudir ante este órgano garante a fin de interponer Recurso de Revisión en contra de dicho ente público y señaló como agravio la falta de respuesta y al ser rendido el informe de ley, el titular de la Unidad de Información Pública expuso que en la bandeja de entrada no se había recibido solicitud alguna, pero toda vez que el particular contaba con un acuse de recibo, dicha Unidad preparó la información y la entregó al solicitante, y este Instituto dictó un acuerdo a fin de otorgarle el término de tres días hábiles a las partes para la manifestación de alegatos.

Informó que, se encontró por el recurrente al interponer su Recurso de Revisión que el particular estaba inconforme por la falta de respuesta a su solicitud de información realizada en veintitrés de noviembre de dos mil quince.

Expresó que, el titular de la Unidad de Información Pública de las Oficinas del Gobernador del Estado de Tamaulipas, en su informe circunstanciado manifestó ante nuestro Instituto que se enfocaría en preparar la información y una vez que estuviese lista se la entregaría al solicitante, lo cual es procedente en este caso ordenar a la Unidad de Información Pública de las Oficinas del Gobernador realice una búsqueda exhaustiva al interior de las áreas administrativas correspondientes.

El Secretario Ejecutivo **Licenciado Andrés González Galván** informó al **Comisionado Presidente Juan Carlos López Aceves** que se han agotado los asuntos del Orden del Día.

Una vez agotados los asuntos del Orden del Día, el Comisionado Presidente dio por terminada la Sesión Pública Extraordinaria de este Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, siendo las once horas, del día dieciséis de dos mil dieciséis.

  
**Lic. Juan Carlos López Aceves**  
Comisionado Presidente

  
**Lic. Roberto Jaime Arreola Loperena**  
Comisionado

  
**Dra. Rosalinda Salinas Treviño**  
Comisionada

  
**Lic. Andrés González Galván**  
Secretario Ejecutivo

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS, CELEBRADA EN VICTORIA, TAMAULIPAS EL DIECISEIS DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS Y APROBADA EL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISEIS.